

## DECRETO DE PAGO

SALUD

452.271

ot

DECRETO N° 517 QUILLON, martes 17 mayo 2022

## **VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2 .- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .el d.a. n° 2.286 del 29/06/2021, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : CEGAMED CHILE S.A.

RUT:99.593.170-2

LA SUMA DE \$:16.422

Y SON: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES Y SUS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. CONVENIO PROVEEDOR CEGAMED CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE	CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.	
2152204005001	Insumos Cenabast	16.422		99593170-2	F-81040	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		16.422	99593170-2	C-0	

